



COMUNICACIÓN DE PROGRESO PARA EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

2010-2011



APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL



CONTENIDO

Mensaje de la Gerencia General

1 Introducción

- 1.1. AES en el Mundo
- 1.2. Perfil del Grupo AES Panamá
- 1.3. Central Hidroeléctrica Changuinola I
- 1.4. Operaciones Sostenibles de Triple Beneficio
- 1.5. Nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Global
- 1.6. AES Changuinola y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

2 PRINCIPIOS No. 1 y No. 2: Derechos Humanos

- 2.1. Declaración de compromiso
- 2.2. Proceso de Implementación
 - 2.2.1. Pilares de la Inversión Social
 - 2.2.2. Proyectos Bandera
 - 2.2.3. Proceso de Consulta reasentamientos y acuerdos comunitarios
 - 2.2.4. Comunicación con grupos de interés y sensibilización interna
- 2.3. Resultados

3 PRINCIPIOS No. 3 al No. 6: Estándares Laborales

- 3.1. Declaración de compromiso
- 3.2. Proceso de Implementación
- 3.3. Resultados

4 PRINCIPIOS No. 7 al No. 9: Ambiente

- 4.1. Declaración de compromiso
- 4.2. Proceso de Implementación
- 4.3. Resultados

5 PRINCIPIO No. 10: Prácticas Anticorrupción

- 5.1. Declaración de compromiso
- 5.2. Proceso de Implementación
- 5.3. Resultados



MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL

La cultura empresarial de AES considera que para contribuir al crecimiento económico sostenible y a la cohesión social es preciso desarrollar su actividad con eficacia, honestidad y diligencia. Por eso nuestros esfuerzos se centran en mantener la fortaleza de nuestras acciones en la defensa de nuestra identidad como empresa, en la innovación constante, en la calidad de nuestra gente y sobretodo en el servicio que prestamos al país donde operamos. El compromiso de AES con el crecimiento sostenible y responsable plasmado en este informe confirma su interés de generar valor a largo plazo para las sociedades en las que desarrolla su actividad.

Este compromiso se extiende a todas las personas que trabajan con nosotros y se materializa en acciones concretas que apuntan a lograr nuestros objetivos.

Así lo hemos hecho siempre, cumpliendo eficazmente con nuestro propósito de respetar y vivir nuestros valores corporativos. Las decisiones estratégicas adoptadas con absoluto apego a ese modelo nos han permitido incrementar nuestras ventajas competitivas, responder con precisión a las expectativas del mercado y anticiparnos a los mayores requerimientos regulatorios. De igual modo nuestras acciones aseguran nuestro crecimiento rentable y favorecen la sostenibilidad del negocio incluso en las condiciones más adversas.

Nuestra consigna es enfocarnos en nuestros clientes, accionistas, empleados y en las sociedades en las que operamos, así como asumir un comportamiento ético, transparente, tecnológicamente innovador y eficiente sin descuidar el medio ambiente.

Como parte de este compromiso, todas nuestras centrales hidroeléctricas producen energía limpia y renovable aprovechando la fuerza de los ríos sin alterar el agua con procesos químicos devolviéndolas íntegras a sus cauces para que continúen cumpliendo con el ciclo natural del agua.

En 10 años de operaciones, la energía generada por estas plantas ha evitado la emisión de más de 8 millones 400 mil toneladas de CO₂ equivalente a la atmósfera; ayudando a combatir el cambio climático.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I, ubicada en la provincia de Bocas del Toro, posee la primera presa edificada en la vertiente del Caribe panameño cuyas aguas permiten la generación de una potencia nominal de 223 MW y una producción de energía eléctrica promedio de aproximadamente 1,046 GWh / año. Changuinola I, actualmente, está aportando a mejorar la capacidad instalada en el país en 15% y la producción en 18%.

Además, el proyecto contribuirá a disminuir la dependencia de combustibles fósiles de Panamá, reducirá y estabilizará el precio de la energía eléctrica permitiendo al país mantener su crecimiento económico y satisfacer la creciente demanda de energía. También hará posible evitar la emisión de 600,000 toneladas de CO₂ equivalentes al año y proveerá \$1.3 millones al año para la conservación del Bosque Protector Palo Seco.

Como podemos notar, los logros alcanzados no han sido sólo de carácter estrictamente financiero. En las páginas de este Informe se recogen las actuaciones más importantes de AES Changuinola en relación con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, como reflejo de la integración de criterios sociales, medioambientales y de buen gobierno en su gestión y de la búsqueda de un favorable desarrollo del entorno y de las personas.

Quiero dejar constancia que honrosamente asumimos nuestro compromiso de vivir los valores y principios fundamentales para la sostenibilidad que forman parte del Pacto Global de las Naciones Unidas del cual somos signatarios desde el año 2010.

Los invito a vivir nuestros Valores como parte de la experiencia de ser AES. Aprovechemos cada momento para enriquecernos de las mejores prácticas globales que comparten los 30 países donde tenemos operaciones.

Miguel Bolinaga

Gerente General



01 INTRODUCCIÓN

1.1 AES EN EL MUNDO

Fundada en 1981 bajo el nombre Applied Energy Services y actualmente con sede en la ciudad de Arlington, estado de Virginia, **AES Corporation** es una de las compañías líder en energía e infraestructura global, que desarrolla y opera proyectos de generación y distribución de energía.

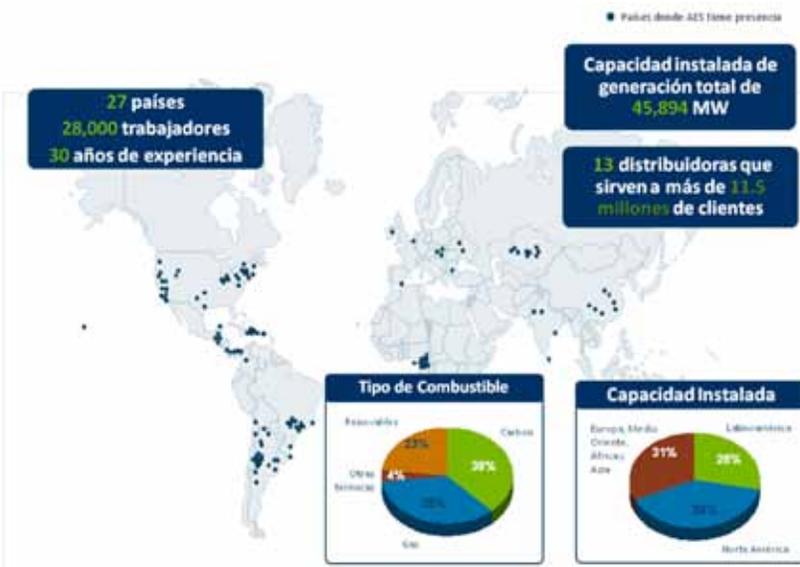
Su primera central eléctrica, construida en 1985 en Texas, fue también una de las primeras centrales eléctricas competitivas de los Estados Unidos.

Durante los primeros cinco años de AES se añadieron tres plantas en los Estados Unidos y se inició la búsqueda de oportunidades para llevar al plano global la experiencia adquirida en financiamiento, construcción y operación de proyectos energéticos.

Con la apertura de mercado a principios de la década de 1990, AES empezó a generar energía en Reino Unido y expandió sus operaciones a Argentina, Paquistán, China, Hungría y Brasil, y en 1998, adquirió acciones minoritarias la primera y única generadora privada en la India. En África Occidental y Centroamérica, ha llevado electricidad a lugares que no conocían de un servicio confiable de energía y electrificó centros urbanos como Sao Paulo e Indianápolis.

AES ha sido pionera en nuevas tecnologías de control de contaminación y conversiones de biomasa en sus expansiones a Qatar, Oman, Sri Lanka, Camerún, y más recientemente en Bulgaria, donde actualmente construye la mayor inversión de infraestructura hecha por esta corporación a la fecha.

AES también ha llevado nuevas fuentes de energía renovable al mercado con la adquisición y desarrollo de AES Wind Generation, en los Estados Unidos, China y Europa,



y AES Solar Energy, LLC, nuestra empresa conjunta con Riverstone Holdings.

Hoy, con un portafolio diversificado de fuentes de energía térmica y renovable – biomasa, carbón, diesel, gas, hidroeléctricas, solar y eólica.

AES Corporation brinda energía sostenible y asequible a 27 países. En la actualidad, AES cuenta con 29 mil colaboradores en todo el mundo y opera unas 121 instalaciones de generación eléctrica que brindan más de 40 mil megavatios de capacidad generadora y lleva energía a más de 10 millones de clientes finales a través de 14 empresas de distribución de energía eléctrica en siete países.

1.2 PERFIL DEL GRUPO AES PANAMÁ

El grupo empresarial de AES en Panamá está conformado por las empresas generadoras de energía AES Panamá, S.A. empresa mixta concesionaria de las centrales hidroeléctricas de Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí y AES Changuinola S.A. concesionaria de la central hidroeléctrica Changuinola I.

El Estado Panameño mantiene el 50.4% de participación accionaria en AES Panamá, S.A., AES Panamá Energy, S.A. mantiene un 49% de participación y el 0.5% restante pertenece a colaboradores y ex-trabajadores de AES Panamá.

Por su parte, AES Changuinola, S.A. es una sociedad 100% propiedad del grupo económico AES.

AES inicia operaciones en Panamá en 1999, con el firme propósito de servir a los panameños a través de la generación de la energía más limpia y a precios competitivos, aportando al bienestar de sus comunidades vecinas como un aliado del progreso nacional.

Hoy las empresas de AES en Panamá lideran la producción de energía renovable al suministrar el 35% de la electricidad que necesitan los panameños para su progreso, a los precios más competitivos del mercado, con cero emisiones de CO₂ y sus inversiones superan los \$1,000 millones y generan un impacto directo en la vida de más de 160 colaboradores. Con sus operaciones AES acompaña el crecimiento económico que lidera Panamá en la región y permite satisfacer la creciente demanda de energía que es de un 6% anual aproximadamente, a través de fuentes

de energía más limpia, asequible y 100% panameña. AES es el generador más grande de energía en Panamá y el grupo empresarial privado de generación hidroeléctrica más grande en Centroamérica.

AES en Panamá se conduce bajo firmes valores y principios, está catalogada entre las mejores empresas para trabajar en Panamá, según el ranking establecido por el Great Place to Work Institute, ofreciendo oportunidades para desarrollar carreras competitivas y con los mejores beneficios laborales.

AES Panamá posee Grado de Inversión BBB- con perspectiva estable otorgado por las calificadoras de riesgo Fitch Ratings y Standard & Poor's.

AES Panamá es parte de las operaciones en Latinoamérica, de AES Corporation, empresa de energía con presencia en 27 países con capacidad para servir a 100 millones de personas alrededor del mundo gracias a sus negocios de distribución y generación de energía eléctrica.

1.3 CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHANGUINOLA I

La Central Hidroeléctrica Changuinola I, ubicada en la provincia de Bocas del Toro, posee la primera presa edificada en la vertiente del Caribe panameño. A finales de 2006, AES comenzó la construcción esta central hidroeléctrica, y lo hizo con el acto formal de colocación de la primera piedra el 25 de octubre de 2007. Con una inversión de \$630 millones, La central Changuinola I entró en operación comercial el 19 de noviembre de 2011 y su construcción requirió, durante su punto de máxima actividad, la contratación de más de 3,500 trabajadores, del cual el 70% fue en todo momento de la provincia de Bocas del Toro.

Para desarrollar este proyecto, se aprovecharon las aguas de los ríos Changuinola y Culubre, las cuales permiten la generación de una potencia nominal de 223 MW y una producción de energía eléctrica promedio de aproximadamente 1,046 GWh/año. Actualmente la capacidad instalada del país asciende a 1,534 MW y la producción de energía total anual es de 6,000 GWh. Por lo tanto, Changuinola I mejora la capacidad instalada en 15% y la producción en 18%.

El proyecto contribuirá a disminuir la dependencia de combustibles fósiles de Panamá y reducirá y estabilizará el precio de la energía eléctrica.

Además:

- Permitirá al país mantener su crecimiento económico y satisfacer la creciente demanda de energía que es de un 6% anual aproximadamente.
- Evitará la emisión de 600,000 toneladas de CO2 equivalentes al año.
- Proveerá \$1.3 millones al año para la conservación del Bosque Protector Palo Seco.

1.5 OPERACIONES SOSTENIBLES GENERADORAS DE TRIPLE BENEFICIO

AES Changuinola, S.A. es parte de las operaciones en Latinoamérica, de AES Corporation, empresa de energía con presencia en 27 países con capacidad para servir a 100 millones de personas alrededor del mundo gracias a sus negocios de distribución y generación de energía eléctrica.

La principal contribución al país de las empresas AES, está en mantener una política de inversión que ha permitido la adquisición y mejoramiento de tres centrales y la construcción de dos nuevas hidroeléctricas, incrementando su capacidad instalada en 194% en 14 años, aumentando así las fuentes de generación a base de energía renovable del país y generando con esto una dinámica de triple beneficio orientado hacia la sostenibilidad y a la triple creación de valor:

1. Beneficia al ambiente: la energía limpia de AES evita anualmente la emisión de 1.7 millones toneladas de CO2 equivalentes a la atmósfera al desplazar el uso de combustibles fósiles.

2. Beneficia a las comunidades: a través de un modelo de negocio inclusivo, AES en Panamá genera impactos económicos positivos para el desarrollo de las regiones apartadas donde están ubicadas sus plantas, generalmente áreas rurales y con acceso limitado a servicios públicos. En esas áreas se fomenta el empleo, la construcción de infraestructuras y proyectos comunitarios, planificados con el consenso de sus beneficiarios.

3. Beneficiar a la economía: ya que ofrece de forma sostenida, los precios más competitivos del sector eléctrico panameño, al mantener más del 90% de su capacidad firme para generación de energía hidroeléctrica en contratos de

energía y potencia a largo plazo con las dos empresas distribuidoras que operan en el país. Esto redundará en precios estables y asequibles para el consumidor final y permite al país continuar afrontando sus necesidades de electricidad para los próximos años con energía más limpia y barata. AES Panamá ha contribuido al país con ahorros de aproximadamente \$400 millones anuales en compra de combustibles.

1.6 NUESTRO COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

En AES, el trabajo que hacemos es vital. Estamos seguros que la generación de energía eléctrica más que un negocio, es un servicio que tiene un impacto tangible y positivo en la calidad de vida de millones de personas y cientos de comunidades, con un impacto relevante para el medio ambiente y la vida futura de nuestro planeta.

Como subsidiaria de AES Corporation, los colaboradores de AES Changuinola se encuentran vinculados dentro de su clara misión corporativa; inspirados por su visión empresarial y regida por sus cinco valores fundamentales.

Misión
<i>Mejorar vidas al proveer soluciones energéticas seguras, confiables y sostenibles en todos los mercados a los que servimos</i>
Visión
<i>Ser la empresa energética líder que provea en forma segura energía asequible y sostenible.</i>
Valores
Seguridad
Integridad
Compromiso
Excelencia
Disfrutar el Trabajo

Con este entendimiento y guiados por nuestros valores en el año 2009 asumimos el compromiso de adoptar y cumplir los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas a través de los negocios del grupo AES Panamá conformados por las empresas AES Panamá, S.A y AES Changuinola, S.A.

Desde entonces, nuestro rol como signatario, nos ha permitido participar de las más importantes actividades locales y regionales a fin de compartir la historia de buenas prácticas que la empresa ha ejecutado desde su llegada al país, liderando también la vocería del sector eléctrico local y exponiendo los beneficios de una gestión responsable.

1.7 AES CHANGUINOLA Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Los OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM) sirven como un nuevo marco para el desarrollo sostenible, pues exigen que a través del establecimiento de metas y objetivos de equidad

social, se contribuya al desarrollo económico y a su vez se vele por la sostenibilidad ambiental. El Séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio se refiere específicamente sobre a la necesidad de garantizar el sustento del medio ambiente lo que significa Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada el año 2002 en Johannesburgo, el acceso a servicios energéticos ha sido reconocido como prerrequisito esencial para lograr los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio puesto que la energía, en cualquiera de sus formas, es un instrumento fundamental en el desenvolvimiento económico y social de los países.

Como empresa dedicada a la generación de energía, AES Changuinola tiene un rol fundamental para que Panamá logre los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, en tanto que el acceso a estos servicios es un prerrequisito para que estas metas sean una realidad.

LA ENERGÍA CONTRIBUYE A LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



SIN EL ACCESO A SERVICIOS ENERGÉTICOS ASEQUIBLES NO SE PUEDE ERRADICAR LA POBREZA Y NO ES POSIBLE ALCANZAR LOS ODM



02 PRINCIPIOS NO. 1 Y NO. 2: DERECHOS HUMANOS

2. PRINCIPIO NO. 1 Y NO. 2: DERECHOS HUMANOS.

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Como signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas, AES Changuinola, S.A. se ha comprometido en apoyar, promover y respetar la protección de los derechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como evitar la complicidad en la transgresión de dichos derechos.

Para cumplir con este compromiso, nos apoyamos en nuestra Guía de Valores; y nuestros Valores Corporativos que destacan el respeto al individuo y proporcionan una base común de cómo debemos entablar negocios alrededor del mundo.

2.1 DECLARACIÓN DE COMPROMISO

“Es nuestro compromiso velar para que toda persona que actúe en representación de AES opere de forma consistente con los Valores de la Empresa, los Derechos Humanos y con las Leyes aplicables local e internacionalmente.” Para tal propósito actuamos acorde nuestros cinco valores que son parte fundamental del código de conducta de la empresa.

Además, para cumplir con **Nuestra Política de Ética y Cumplimiento** exigimos que, como lo hacemos nosotros, todos nuestros proveedores efectúen negocios dentro del marco jurídico vigente, para cerciorarnos de no ser partícipes de transgresiones a los derechos humanos.

2.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN – PILARES DE LA INVERSIÓN SOCIAL

A través de proyectos de inversión social que favorece el desarrollo sostenible de las comunidades de influencia de sus operaciones, AES contribuye de forma activa a garantizar la promoción y el respeto a los derechos humanos.

PILARES DE RSE



Micronegocios Inclusivos y Sostenibles



Educación



Desarrollo Comunitario



Salud



Respeto al Ambiente



Alianzas Público - Privadas

La estrategia de sostenibilidad que AES ha utilizado para la ejecución de sus proyectos de inversión social en AES Changuinola, S.A. está fundamentada en **siete pilares** los cuales a su vez están orientados en contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Adicionalmente AES mantiene proyectos bandera de inversión social y para el cierre del año 2011, invirtió la suma de \$64.6 millones para el cumplimiento de compromisos sociales y ambientales relacionados con las comunidades de influencia directa a la Central Hidroeléctrica Changuinola I.

2.2.1. PILARES DE INVERSIÓN SOCIAL:

- 1. Acceso a la Energía:** Reconocida durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2002 como prerequisite esencial para el logro de los ODM. Según datos del Banco Mundial, 12% de los hogares panameños no cuenta con servicios de electricidad. Es por esto que contribuir con el acceso al servicio energético constituye un valor fundamental al cual aporta la empresa desde sus operaciones e inversión social sostenible.
- 2. Micronegocios inclusivos y sostenibles:** Las poblaciones indígenas y las mujeres son grupos que tradicionalmente han estado excluidos de las actividades económicas y el desarrollo. AES ha desarrollado importantes esfuerzos encaminados a generar capacidades en estos grupos para generar oportunidades lograr su participación en la cadena de valor de la empresa a través del desarrollo de pequeños negocios, con autogestión para mejorar así sus condiciones de vida.
- 3. Educación:** La empresa invierte en iniciativas para fortalecer los niveles educativos de la población adyacente al proyecto con el fin de elevar el nivel de vida de las familias y brindar nuevas y mejores oportunidades laborales a los jóvenes mediante el acceso al conocimiento y a la tecnología, que son esenciales para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil y mantener la convivencia social y la democracia.
- 4. Desarrollo Comunitario:** A través de la instalación de capacidades para la autogestión y la organización de los grupos comunitarios de base, AES promueve la participación ciudadana en la resolución de problemas colectivos, apoyando en la equidad de género y la autonomía de la mujer; capacitándola para desarrollar proyectos autosostenibles y elevar su autoestima.
- 5. Salud:** Las poblaciones cercanas al proyecto, se ven beneficiadas de la construcción de infraestructuras de salud que permitirán al Estado brindar por primera vez los servicios de atención primaria en estas poblaciones hasta el momento sin cobertura de salud y a aporte a su desarrollo integral y bienestar.
- 6. Respeto al Ambiente:** Por medio de programas que integran la aplicación de sistemas agroforestales, métodos de conservación de los suelos y protección de las fuentes hídricas para la conservación de la cuenca hidrográfica del río Changuinola, AES realiza inversiones sociales que buscan minimizar los riesgos asociados a un deterioro de la cuenca hidrográfica durante la construcción del proyecto y reducir los riesgos de la inversión realizada por la empresa durante su fase de operación.
- 7. Alianzas Público-Privadas:** Permite mayor participación del sector privado en el desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura y prestación de servicios a los ciudadanos y el fortalecimiento de instituciones gubernamentales a través de la dotación de herramientas, apoyo logístico y la transferencia de capacidades por medio de convenios entre la comunidad, la empresa y el Estado.

En general, los proyectos de inversión social realizados, no solo consisten en la construcción de infraestructura, sanitaria, de acueductos, de salud y educación, sino que incluyen igualmente apoyo técnico para las actividades de sustento y producción que adelantan las familias, orientado a que dentro de corto, mediano y largo plazo, puedan generar

sus propios ingresos, mejoren sus técnicas productivas de subsistencia implementando además actividades de cooperativismo, y comercialización de producción artesanal y excedente agrícola.

2.2.2. PROYECTOS BANDERA

- **Preparándome con Energía:** En 2011 AES ejecutó un proyecto de reinserción laboral (outplacement) que puede catalogarse como una buena práctica de responsabilidad social. La misma consistió en la Jornada de Capacitación y Feria de Empleo “Preparándome con Energía” dirigida a trabajadores que dejaban de laborar en la construcción de la Central Changuinola I debido a su culminación y entrada en operación.
- **AES POETA:** En 2011 AES logró una alianza con la Fundación para las Américas, organismo adscrito a la Organización de Estados Americanos (OEA), para ejecutar junto con la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y Microsoft el “Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas” denominado por sus siglas POETA, para la creación de un moderno centro de capacitación ubicado, en el Centro Regional de la Universidad Tecnológica de Panamá en Changuinola. AES aportó con una dotación financiera fundacional y con el desarrollo de contenidos y capacitaciones por parte de su experimentado personal en áreas como electricidad, uso eficiente de energía eléctrica, controles operacionales, seguridad industrial y ambiente.
- **Energía Verde:** AES Changuinola desarrolló un modelo de negocio sostenible integrando a las comunidades vecinas a la planta como proveedoras de su cadena de valor, brindando capital semilla, capacitación y asistencia técnica en métodos agroforestales para el establecimiento de micronegocios ambientales para la ejecución del Plan General de Reforestación para la construcción de Changuinola I. Este modelo excede el compromiso de AES Changuinola de reforestar 800 hectáreas empleando los plantones producidos por las comunidades organizadas, las cuales participan en una relación comercial sostenible con AES, ha generando un modelo de negocio inclusivo. El Proyecto Energía Verde beneficia a 116 familias en la cuenca del río

Changuinola las cuales han firmado contratos para llevar a cabalidad el proceso de mitigación, compensación y recuperación de las áreas forestales en torno a la construcción de la hidroeléctrica Changuinola I. La documentación y sustentación con argumentos sobre su valor estratégico para generar un triple beneficio en las personas, el ambiente y el negocio, le ha merecido el Premio Ambiental Palma de Oro, Premio al Buen Ciudadano Corporativo y Postulación al Proyecto de Desarrollo Comunitario del Año en los premios Platts Global Energy Awards 2011.

2.2.3. PROCESO DE CONSULTA PARTICIPATIVA, REASENTAMIENTOS Y ACUERDOS COMUNITARIOS

En función de las obligaciones contenidas en la Resolución DINEORA IA.086-2005 y la Resolución AG-501-2007, que la modifica, y que señalan la responsabilidad legal y financiera de la Empresa por el proceso de negociación, reubicación e indemnización de los pobladores de las comunidades que por la naturaleza del proyecto sean afectados, la Empresa ha adelantado obras de provecho colectivo, por el orden de los treinta millones de dólares.

Los parámetros utilizados para el desarrollo de su relación con las comunidades existentes dentro y fuera del área de la Concesión, se ha basado siempre en el respeto por los pueblos indígenas, el respeto a sus líderes naturales, su cultura y costumbres y en el interés de lograr un nivel de desarrollo sostenible que imprima mejoras en el nivel de vida de la comunidad. Todas las obras ejecutadas por la empresa para dar cumplimiento a las obligaciones mencionadas, se han desarrollado dentro de un contexto de la participación de las comunidades en la toma de decisiones y en la ejecución de las obras de carácter social.

Desde la más temprana etapa de desarrollo del proyecto, (año 2006), la Empresa, con el apoyo de consultores externos, y de las comunidades, preparó los parámetros de los planes de reasentamiento de la población de las áreas afectadas por el embalse y otras obras inherentes al desarrollo de Chan-75.

El proceso de diseño y ejecución del plan de relocalización de las poblaciones afectadas, identificó tres fases de ejecución:

cuanto a la reubicación de las familias en viviendas (permanentes y provisionales) en áreas escogidas por ellos y la asignación de fincas de remplazo de las áreas afectadas y el pago de compensaciones económicas a cada familia afectada.

- Sobre las comunidades y los estudios de línea base: En el estudio de línea base existían tres comunidades directamente impactadas por el proyecto. Estas comunidades fueron Charco La Pava, Changuinola Arriba y Valle del Rey. Además de estas tres comunidades, se tomó en cuenta una zona agrícola y de cultivo llamada Guayabal y adicionalmente, la empresa ha estado apoyando otras cinco zonas circundantes, como Nance, Valle Riscó, Bajo Gavilán, Bajo la Esperanza y Boca Chica. De esta manera, en lugar de apoyar a 166 personas de tres comunidades y una zona de cultivo, con 381 acuerdos, según la línea de base original, AES Changuinola ha excedido su compromiso, apoyando a 501 personas de nueve zonas con más de 1,000 acuerdos diferentes, de los cuales la mayoría ya se han cumplido, según la revisión realizada a la línea de base en el año 2011.

2.2.4. COMUNICACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y SENSIBILIZACIÓN INTERNA

Como parte de su gestión de comunicación con grupos de interés internos y externos, AES Changuinola realizó las siguientes actividades:

- **SUMARSE:** Mantuvimos una participación activa en la red de empresas signatarias del Pacto Global de las Naciones Unidas en Panamá, SUMARSE para dar a conocer las mejores prácticas sociales y ambientales de AES Changuinola, alineadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) destacando nuestra participación en: ConvertiRSE 2010, el Foro Ejecutivo de SumaRSE 2011 y en Presentación de mejores prácticas de AES en Panamá Segundo Taller Regional de Diálogo sobre Energía y Responsabilidad Social Empresarial, realizado en el Campus Francisco de Sola de INCAE en Managua, Nicaragua. A nivel interno, de la empresa se gestionó una sesión de alineación de la RSE, para recibir ideas y recomendaciones del personal de las plantas sobre posibles proyectos de Voluntariado

e Inversión Social y se participó en la herramienta regional INDICARSE.

- **Society Alignment:** Solicitamos un estudio de alineamiento social de 360 grados ejecutado por la empresa de investigación UNIMER, entre abril y junio de 2011. El estudio, el cual identificó temas de relevancia para las partes interesadas de la empresa, incluyendo habitantes de los lugares donde la empresa mantiene operaciones, aporta al involucramiento de la empresa con sus partes interesadas (Capítulo 5 de la Norma ISO 26000).
- **Divulgación en Foros y Presentaciones:** AES Changuinola expuso de manera constante los progresos de sus inversiones sociales y ambientales durante la etapa de construcción Changuinola I en los siguientes eventos:
 1. Encuentro de Salud Ocupacional y Ambiente, región de Latinoamérica y África de AES Corporation, abril 2010
 2. Foro “Vivir la Tierra”, REDPA, abril 2010
 3. Foro de Manejo de Crisis, Revista RH Positivo, abril 2010
 4. 3er Simposio Internacional de Energía, Sindicato de Industriales de Panamá, octubre 2010
 5. ConvertiRSE, agosto 2010
 6. Presentación de mejores prácticas de AES en Panamá Segundo Taller Regional de Diálogo sobre Energía y Responsabilidad Social Empresarial, realizado en el Campus Francisco de Sola de INCAE en Managua, Nicaragua
 7. Foro Ejecutivo de SumaRSE, Febrero 2011
 8. VII Foro de Mercado Eléctrico, Capital Financiero, febrero 2011
 9. Simposio de Producción Más Limpia, Sindicato de Industriales de Panamá, mayo 2011
 10. Terra Expo

11. XIV Foro Anual de Generación Privada de Energía en Centroamérica (Platts), julio de 2011
12. II Seminario Taller de Comunicación y Medio Ambiente, Colegio Nacional de Periodistas, julio 2011
13. Foro Nacional de Regímenes de Caudales Ecológicos, julio 2011
14. EnerGen Andean and Central America 2011, Bogotá, Colombia, octubre 2011
15. IV Simposio Internacional de Energía, Sindicato de Industriales de Panamá, octubre 2011

- **Taller de Sensibilización Étnica y Multiculturalidad:**

La Fundación Casa Taller fue convocada para intervenir con una propuesta pedagógica de Educación Ciudadana, con el fin trabajar con funcionarios y trabajadores de AES Changuinola para mejorar las relaciones de convivencia con los pobladores de las aéreas afectadas por el desarrollo empresarial, en particular con las comunidades indígenas. La Fundación Casa Taller diseñó un taller de 4 horas, como una experiencia de reflexión integral sobre el sentido y el significado de una convivencia ciudadana en la multiculturalidad como ocurre en la realidad panameña. El taller considero dos componentes clave para la reflexión: el sentido de pertenencia cultural, y el reconocimiento de nuestra identidad mestiza (mezcla de razas y culturas) y el marco social, legal y relacional en el que se desarrolla el programa Social y su compromiso de RSE. Con estos ejes se desarrollo la actividad con una práctica que tejía trabajo de reflexión práctica, trabajo de discusión y análisis en grupos; trabajo de reflexión conceptual con apoyo informativo, que incluyó también información relevante sobre Derechos Humanos de los pueblos indígenas.

- **Contribución al Deporte.** Con el objetivo de generar sentido de pertenencia y orgullo regional, se patrocinó

desde el 2007 a los equipos mayor y juvenil de beisbol de la provincia de Bocas del Toro. La selección mayor I protagonizó en la temporada 2011 una de las finales más emocionantes de los últimos 20 años, en la que la provincia completa vistió con orgullo la camiseta y gorras de su equipo con el logo de AES; hasta el punto que, a pesar de haber perdido la final en 7 partidos, la afición recibió a su equipo con todos los honores, ganándose el respeto del resto del país y aportó al reconocimiento de AES como principal ciudadano corporativo de la provincia. Por primera vez un equipo que queda de Sub Campeón del Torneo Nacional de Beisbol Mayor hizo noticia. El apoyo brindado desde 2007 por AES Changuinola a la Liga Provincial de Béisbol de Bocas del Toro le permitió regularizar la organización de las ligas, incorporando jugadores de distintas áreas del país, además de un adecuado inventario de insumos deportivos y facilidades de transporte moderno y comfortable, permitiendo así condiciones óptimas para el mejor desempeño de la novena bocatoreña.

- **Infraestructura Comunitaria para Almirante:** Proyecto Durante el año 2010 iniciamos el acercamiento a la comunidad de Almirante con el fin de dar respuesta a sus inquietudes surgidas por las operaciones de cemento y aditivo (ceniza volante) en este puerto. Luego de generar diálogos e intercambios con el Comité Pro Mejoras de Almirante se ejecutó un programa conjunto para apoyar a la comunidad a través de procesos informativos, comunicativos, vinculados a desarrollos de capacidades y a la gestión de proyectos comunitarios, permitiendo un ambiente armonioso entre las partes. El proyecto involucró una serie de contribuciones en plazas de empleos otorgados a miembros de la comunidad, quienes desarrollaron las infraestructuras comunitarias que les hacía falta como: aceras, casetas de espera de transporte, centros de recolección de basura y se mantuvo una brigada de seguridad para la vigilancia del transporte del cemento y aditivo hasta el sitio de construcción de la central Changuinola I. También se generó una campaña de seguridad vial dirigida a los estudiantes de las escuelas primarias de este corregimiento.

2.3 RESULTADOS

PILAR NO. 1 ACCESO A LA ENERGÍA

ACTIVIDADES/ORGANIZACIONES RECEPTORAS	BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Realización del trabajo de interconexión de la provincia de Bocas del Toro al Sistema Interconectado Nacional. Instalación de 7 paneles solares en Centro Educativo de Nance de Riscó, Puesto de salud de Nance de Riscó, Hospital Rural de Valle Riscó y cuatro viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a energía eléctrica confiable y de menor costo para la provincia de Bocas beneficiando a 125,000 habitantes Inversión social aproximada de \$10,500 en paneles solares

PILAR NO. 2 - EDUCACIÓN

ACTIVIDADES/ORGANIZACIONES RECEPTORAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> Programa de Fortalecimiento Educativo Becas para escuelas secundarias y becas universitarias 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión social de \$ 800,000 160 estudiantes de nivel secundario y universitario son beneficiados anualmente

Inversión en infraestructura educativa:

<ul style="list-style-type: none"> Construcción y equipamiento de centros escolares y casas de maestras en Charco La Pava; Changuinola Arriba; Valle del Rey Ampliación y remodelación del Centro Educativo Básico General del Riscó Dotación de útiles escolares y equipos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión social aproximada de \$725,000 385 alumnos beneficiando a una población de 1,700 personas.
<ul style="list-style-type: none"> Transporte gratuito a estudiantes de Bajo La Esperanza, Cable Vía, Boca Chica, Bajo Gavilán, Charco La Pava, Valle del Rey y Nance de Riscó. 	<ul style="list-style-type: none"> \$300,000 invertidos 500 estudiantes beneficiados
<ul style="list-style-type: none"> Programa de almuerzos escolares para centros educativos de las comunidades vecinas al proyecto Changuinola I: 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión social de \$25,000.00 387 estudiantes beneficiados
<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación técnica y vocacional del INADEH 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión de \$92,000 más de 800 capacitados Durante la construcción de la hidroeléctrica más del 70% de la fuerza laboral procedían de los alumnos becados 65% de los alumnos becados son los actuales operadores de la planta

PILAR NO. 3 -MICRONEGOCIOS INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES

ORGANIZACIONES RECEPTORAS/PROYECTOS	BENEFICIARIOS
<p>Capacitación para el desarrollo de proyectos empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microempresas de Artesanías Ngabes (chácaras y naguas) • Viveros Comunitarios, fincas modelo, cría de pollos, ecoturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha conformado 18 organizaciones con un total de 217 miembros de los cuales 148 son mujeres.
<p>Fomento a la participación en organizaciones comunitarias que promueven la equidad de género y la autonomía de la mujer indígena; capacitándola para desarrollar proyectos auto sostenibles y elevar su autoestima.</p>	<p>6 organizaciones comunitarias conformadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación de padre de familias • Comité de salud • Comité de acueducto • Comité de damas • Asafri • Cooperativa de COCABO R.L.
<p>Contratos otorgados a la empresa local indígena “Desarrollo y Ambiente Ngobe” (DANG)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del reservorio • Limpieza de material flotante en el área del reservorio • Construcción de viviendas como parte de los reasentamientos de Charco la Pava, Valle del Rey y Changuinola Arriba. 	<p>Inversión social de \$3,833,243.21 en contratos de servicios.</p>
<p>Plan General de Reforestación del Proyecto Changuinola I,</p>	<p>Conformación de 11 organizaciones de base con 371 miembros indígenas de la etnia Ngabe beneficiados con Inversión social de \$2,728,000.00.</p>

PILAR NO. 4 - DESARROLLO COMUNITARIO

ORGANIZACIONES RECEPTORAS/PROYECTOS	BENEFICIARIOS
<p>Carreteras y caminos de acceso en el área del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 30.5 millones en inversión social • Más de 5 mil personas beneficiadas
<p>Obras y proyectos comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio entre AES y el Ministerio de Salud para la construcción de un hospital rural. • Construcción de cuatro subcentros de salud en la provincia de Bocas del Toro. <p>Instalados 67 acueductos rurales en las comunidades vecinas al desarrollo de la Central Hidroeléctrica Changuinola I.</p>	<p>3,000 habitantes del Valle del Riscó fueron beneficiados con el hospital y más de 800 personas de la etnia Ngabe beneficiadas con los puestos de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,800 familias, (17,000 personas) beneficiadas con los acueductos • aprox. \$280,000.00 invertidos en acueductos
<p>Nivelación y lotificación de terrenos para reasentamiento de familias en Changuinola Arriba, Valle del Rey, Charco La Pava y Guayabal</p>	<p>Con inversión social de aproximadamente \$1,300.000.00</p> <p>159 familias, aproximadamente (800 personas) han sido beneficiadas –</p>
<p>Construcción de viviendas y Casa Comunal en Charco La Pava</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30 viviendas construidas por un monto de aprox \$1.300,000 y 1 casa comunal por \$45,000.00
<p>Construcción de Parque Recreativo y Campo de Juego en Changuinola Arriba, Valle del Rey y Charco La Pava</p>	<ul style="list-style-type: none"> • inversión social de aproximadamente \$75,000.00 beneficiando a 3 comunidades
<p>Casa de Damas para Actividades Culturales en Valle del Rey y Charco La Pava</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión social de aproximadamente \$49, 000.00
<p>Jornadas de capacitación laboral “Preparándome con Energía” y Feria de Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron tres jornadas diarias de capacitación por tres días a más 800 bocatoreños que también participaron de la feria de empleo. • \$20,000 dólares de inversión en las actividades organizadas
<p>Impacto económico en las comunidades de influencia directa e indirecta resultante del proceso de construcción de la hidroeléctrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2,450 empleos generados • 195 Pymes de Bocas del Toro son proveedoras de insumos y materiales a la empresa. • 2 millones anuales en compras de productos y servicios a Pymes • más de \$5 millones anuales pagados a abarroterías, lavanderías, restaurantes y /o fondas, alquileres de residencias, servicios médicos, transporte, entretenimiento • 11 organizaciones comunitarias son proveedoras de servicios y mano de obra. • 3.1% de baja en la tasa de desempleo local en 3 años.

PILAR NO. 5 - SALUD

ORGANIZACIONES RECEPTORAS	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCUTRA Y EQUIPOS
<p>Inversión social en infraestructura.</p> <p>Transformación del centro de Salud de Valle Riscó en hospital rural</p> <p>Construcción de puestos de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valle del Rey • Changuinola Arriba • Charco La Pava <p>Compra de equipamiento médico y equipo de oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valle del Rey • Changuinola Arriba • Charco La Pava 	<p>Más de \$430,000.00 invertidos en infraestructura y equipos que benefician a más de 3,000 habitantes del área de Valle de Riscó Además se han construido cinco puestos de salud en la provincia de Bocas del Toro, beneficiando a más de 800 personas de la etnia Ngäbe (Nance Riscó, El Guabo, Charco la Pava, Valle del Rey y Changuinola Arriba).</p>
<p>Programa de giras médicas en áreas de difícil acceso en Bocas del Toro</p>	<p>\$35,000.00 de inversión social para atender a 1,500 beneficiados</p>
<p>Transporte aéreo para giras médicas</p>	<p>Aproximadamente 50 casos urgentes atendidos</p>
<p>67 acueductos rurales en las comunidades vecinas al desarrollo de la Central Hidroeléctrica Changuinola I.</p>	<p>Aproximadamente 2,800 familias, 17,000 personas, han sido beneficiadas con estos acueductos, instalados en 14 comunidades</p> <p>Quebrada Mina, Santa Rosa Abajo, Santa Rosa Medio, Santa Rosa Arriba, Sursuba, Alto Sori, El Guabo, Corriente Grande, Boca Chica, Cable Vía, Alto Pita, Cochigro, Selvina, Segla e Isla Venao.</p>

PILAR NO. 6 RESPETO AL AMBIENTE

Proyectos para el mejoramiento de fincas, creación de viveros comunitarios y reforestación.

- Programa de Mejoramiento de Fincas
- Plan de Reforestación de la empresa “Energía Verde”
- Plan General de Reforestación

- Más de 100 mil árboles plantados,
- 30 familias poseen fincas que son modelo de producción sostenible
- Implementación de 11 viveros comunitarios
- 116 familias entre ambos programas, que suman unas 450 personas estableciendo una red de organizaciones comunitarias reforestadoras, comprometidas a sembrar y mantener 200 mil árboles durante 4 años más.

Proyecto de Desarrollo de inventario de Flora y Fauna en el área del complejo hidroeléctrico Changuinola I de Bocas del Toro.

- Contamos con un inventario que brinda datos científicos de 1,500 especies de la cuenca media del Río Changuinola.
- Durante la realización del estudio fueron rescatados 577 especies de animales, y orquídeas.
- La inversión del proyecto fue de 1.3 millones de dólares.

Programa de educación ambiental para zonas de influencia del proyecto Changuinola I

- 400 beneficiados

Jornada de conciencia ambiental, capacitación ambiental estudiantil y entrega de plántones en feria de Changuinola

- 80 beneficiados.

PILAR NO. 7 - ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ACTIVIDADES/ORGANIZACIONES RECEPTORAS	BENEFICIARIOS
<p>Mejoras a las Comunidades en la provincia de Bocas del Toro a través de alianza público privada y fortalecimiento institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la nueva carretera que unirá comunidades indígenas de Bocas del Toro. • Construcción de carreteras y caminos de producción. • Construcción de Centros de Salud, acueductos y escuelas • Apoyo para el Fortalecimiento de instituciones provinciales y autoridades locales • Apoyo por emergencias locales • Suministrado personal y transporte en botes y en helicóptero a lugares de difícil acceso para traslado de educadores, medicinas y giras medicas organizadas por el MINSA, movilización de personas enfermas y mujeres embarazadas, rescate por mordeduras de serpiente, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 5 mil personas beneficiadas por las mejoras • Más de 30 kilómetros de carreteras, caminos permanentes, temporales y caminos de producción. • Tres puentes, uno tipo Bailey sobre el río Changuinola y dos de concreto sobre los ríos Timorogo y Riscó. • Ruta comercial de transporte público compuesta por 10 empresas transportistas externas y 12 transportistas de las comunidades. • IDAAN, ANAM, MEDUCA, MINSA, MIDES fortalecidos con insumos, maquinaria, apoyo logístico, participación de voluntarios entre otros beneficios.
<p>Donación de vehículo a Junta de Administración del acueducto rural de Nance de Riscó para su mantenimiento y beneficio de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1,000 personas beneficiadas



03 PRINCIPIOS NO. 3 AL NO. 6: ESTÁNDARES LABORALES

3. PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6: ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

3.1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Es nuestro compromiso promover la creación de un ambiente de trabajo en el cual día a día se fortalezcan las relaciones laborales entre AES y sus colaboradores, basado en los principios de la empresa y en las alternativas permitidas

a nivel laboral panameño. La política de AES establece que las personas deben ser contratadas bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral panameña y tomando en cuenta los criterios definidos en esta política, así como por las normas contenidas en el Reglamento Interno y el Acuerdo Colectivo de Trabajo.

Acorde con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, AES Changuinola respeta la legislación panameña y establece como requisito en su política de recursos humanos que todas las personas deben ser contratadas bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral vigente en la República de Panamá. También se incluye el cumplimiento de las disposiciones contempladas dentro del Código de Trabajo, Código de la Familia, así como los Valores de AES a nivel global.

3.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN .

- Derecho a la libre asociación:** AES Changuinola cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, cuyo contenido delimita las relaciones obrero-patronales dentro de la empresa, respetando las disposiciones contempladas en los Títulos I y II del Libro III del Código de Trabajo, las cuales

reglamentan las relaciones de trabajo individuales y colectivas la empresa.

Esta política alcanza a todas las empresas que se incorporaron posteriormente a la organización AES en Panamá, a partir de enero de 2008, se manejan bajo el contexto de acuerdo colectivo, dados entre los colaboradores y las empresas con contratos colectivos vigentes.

Así mismo, junto con la empresa, se funda en 1999 el Sindicato de Trabajadores de la Empresa de AES Panamá S.A. (SITAES) con el propósito de agrupar a los trabajadores que laboran en los distintos establecimientos administrativos, plantas de generación eléctrica y los proyectos en construcción que mantenga la empresa en todo el territorio nacional, sin distinción de raza, color, religión o credo político. El sindicato cuenta con una Convención Colectiva que fuera firmada en 3 de diciembre de 2002, la cual establece una duración de 4 años y su renegociación cuatro meses antes de su vencimiento. Esta convención colectiva ampara también a los colaboradores de AES Changuinola S.A.

2. **Eliminación de trabajo forzado:** Las relaciones laborales en AES Changuinola se dan exclusivamente dentro del marco de contratos de trabajo suscritos entre la empresa y los trabajadores.
3. **Erradicación del Trabajo infantil:** En AES la seguridad es nuestra forma de vida. Por eso la empresa a través de su Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, vela porque el personal contratado por la empresa y sus contratistas cuenten con personal idóneo para la realización de las labores inherentes a la generación eléctrica.

Esto incluye también el respeto a la normativa dentro del Código de la Familia, el cual prohíbe la contratación de menores de edad para labores peligrosas, entre las cuales están tipificadas las actividades relacionadas con la transmisión, distribución y generación de energía.

4. **Equidad:** AES en Panamá cuenta con una Política de Promoción, la cual busca ofrecer oportunidades de crecimiento a quienes laboran en la empresa y se sustenta en las reglamentaciones del Código de Trabajo.

Esta política será aplicable a unidades de negocio de AES en Panamá en aquellos casos en que el candidato

a promoverse tenga más de 1 año en la posición que se considere como actual.

Los colaboradores pueden participar de un “job posting” o anuncio de vacante interna en donde AES da la oportunidad de crecimiento profesional. Son considerados en primera instancia los colaboradores y tienen prioridad para pasar por un proceso de selección.

Por tal motivo, nuestro enfoque en salario y beneficios se ha desarrollado de forma tal de hacer un pago justo y de acuerdo a la contribución que cada uno haga a los resultados del negocio. De igual forma, nos enfocamos a que este paquete de compensación y beneficios sea competitivo en el mercado laboral donde AES tiene operaciones.

En AES se promueve la diversidad dentro de la empresa, hay incorporación de extranjeros sin distinción de raza, credo o sexo en todos los negocios. Además el carácter global de la compañía ha permitido que AES en Panamá se acoja a prácticas de vanguardia en términos del cambio y la diversidad. Hacemos parte de nuestra empresa miembros de las comunidades aledañas a ellas; es así como contamos con colaboradores de distintas etnias incluyendo indígenas.

Contamos con mujeres en la operación de las plantas en posiciones técnicas y operativas. De hecho, atraemos talentos sin diferenciación en sexo, religión u otros. Nos aseguramos de la presencia femenina en la empresa AES en Panamá manteniendo oportunidades iguales para todos, no existe discriminación alguna.

Seguridad y Salud Ocupacional: Cada negocio de AES es responsable de definir, implementar y administrar sus programas de seguridad con el apoyo del Departamento Global de Salud Ocupacional y Seguridad de AES. La empresa mejora de forma continua su desempeño en seguridad al adoptar políticas formales, compartir lecciones aprendidas e intercambiar mejores prácticas dentro de la red de negocios AES. En cada mercado creemos firmemente que los riesgos ocupacionales pueden ser manejados y contenidos y trabajamos con el fin de mantener nuestro lugar de trabajo libre de accidentes.

5. **Bienestar Laboral y Calidad de Vida:** Un Programa de Calidad de Vida ofrece “Espacios de Bienestar” a los colaboradores y familiares y procura una serie de

beneficios, entre los cuales destacan un programa vacacional para hijos de colaboradores, becas escolares, contribución a la par para ahorros de jubilación, descuentos en comercios locales, subsidios por alumbramiento y defunción, y un beneficio vacacional que permite contar con los recursos para la planificación de momentos familiares. AES también procura un ambiente de trabajo sano y seguro. Cuenta con programas de nutrición, revisiones médicas, charlas de seguridad física e industrial, entre muchos otros beneficios que hacen que sus colaboradores sientan orgullo de contar la experiencia de ser AES.

6. **Líderes Emergentes:** Para la región latinoamericana, AES desarrolló este programa en alianza con el INCAE. Durante dos semanas de inmersión, los colaboradores de AES, con potencial liderazgo, son enviados al Campus de INCAE en Costa Rica y tiene la oportunidad de intercambiar y aprender sobre temas relacionados con gerencia, finanzas, gestión estratégica, liderazgo, entre otros.

7. **Congreso bianual de Excelencia Operacional:** Este es un evento regional que ofrece la oportunidad a los profesionales locales de exponer proyectos sostenibles que representan ahorros significativos para la compañía e intercambiar conocimientos y prácticas que redundan en la mejora continua.

8. **Escuchando Tu Voz:** Se conducen sesiones de equipo en las distintas localidades (Bayano, Chiriquí y Panamá) en las cuales participan de diferentes colaboradores con el fin de compartir ideas, inquietudes y propuestas acerca de nuestro ambiente de trabajo, con el fin de implementar nuevas prácticas que fortalezcan nuestras áreas de oportunidad como organización.

9. **Gente con Energía:** Este programa local reúne prácticas diseñadas para premiar y felicitar públicamente a sus colaboradores con la finalidad de reforzar comportamientos y conductas positivas que se encuentren alineadas con la estrategia de empresa y orientadas a incrementar la productividad. Gente con Energía, como programa de reconocimiento ha sido bien recibido por los colaboradores y ha permitido:

- Mejorar el rendimiento y desempeño de sus empleados
- Incrementar la productividad y calidad los servicios
- Motivar a tus empleados e incrementa su autoestima y satisfacción
- Generar un clima laboral agradable

3.3 RESULTADOS

EN GESTIÓN HUMANA	
Colaboradores indefinidos	152 hombres 65 mujeres
Colaboradores temporales	6 hombres 11 mujeres
Practicantes universitarios	2 hombres 3 mujeres
Trabajadores por edad	<25 años – 6 26-34 años – 95 34-44 años – 71 45-54 años – 41 55< años – 21
Trabajadores por antigüedad	>2 años – 99 2-5 años – 79 6-10 años – 16 11-15 años – 40
Desarrollo de competencias	299 horas de capacitación formal 60% dedicado a temas de seguridad 121 personas capacitadas en metodología APEX 41 supervisores y directores capacitados en liderazgo 29 proyectos APEX desarrollados
Beneficios y trámites	588 trámites de vida y salud 27 colaboradores inscritos en gimnasio 81 beneficios vacacionales 10 computadoras adquiridas
Equidad de género	33.60% mujeres 5.79% de mujeres en posiciones tradicionalmente masculinas 3.16% mujeres en posiciones gerenciales 1.05% mujeres indígenas
Desempeño	100% de colaboradores evaluados a través de herramientas de retroalimentación
Campañas internas	6 campañas internas: 2 de valores, 1 de retroalimentación,
Calidad de Vida y Espacios de Bienestar	3 talleres de risoterapia 5 talleres del programa “Verano para Padres”
Programa “Gente con Energía” y reconocimientos por antigüedad	27 personas reconocidas
Líderes Emergentes	320 horas hombre de capacitación 4 profesionales de AES Panamá han participado en 2 años
Congreso bianual de Excelencia Operacional	9 participantes
Actividades de Verano para hijos de colaboradores	30 niños
Escuchando Tu Voz	6 sesiones realizadas
Canales de comunicación	12 Boletines Informativos Internos +100 comunicaciones internas vía correo electrónico
Herramientas	Cezanne - Módulo de autogestión People View – sistema de evaluación del desempeño

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
	2010	2011
Horas hombre trabajadas, personal AES y contratistas	475,244	541,288
Incidentes con pérdida de tiempo (LTI)	8	1
Cuasi incidentes	252	135
Caminatas de seguridad	557	552
Reportes de actos y condiciones inseguras	117	219
Horas hombre en auditorías	280	320

- Categoría de clase mundial en cultura de seguridad en la encuesta global realizada por DuPont con 100% participación de los colaboradores





04 PRINCIPIOS NO. 7 AL NO. 9: AMBIENTE

PRINCIPIOS 7, 8 Y 9 AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

4.1 DECLARACIÓN DE COMPROMISO

AES Changuinola se basa en los compromisos adquiridos a través del Estudio de Impacto Ambiental categoría III para la construcción de Changuinola I. Este EIA fue sometido en 2004 y aprobado en octubre de 2005 por la Autoridad Nacional del Ambiente bajo la resolución DINEORA IA-086-2005 (posteriormente modificada por la resolución DINEORA IA-127-06, de diciembre de 2006).

Según la categorización de ANAM, el EIA categoría III aplica para proyectos de infraestructura de la escala y complejidad de Changuinola I, e incluye un plan de manejo ambiental, el cual es un documento que establece a detalle y en orden cronológico las acciones requeridas para prevenir, mitigar, monitorear, corregir y compensar los impactos, o esas que buscan acentuar los impactos positivos en el desarrollo de la construcción y operación de la hidroeléctrica Changuinola I. Este plan también incluye programas de monitoreo, vigilancia y control y programas de contingencia.

Conscientes del impacto que nuestras actividades tienen como empresa de generación eléctrica de seguir desarrollando nuestra actividad de forma segura y en armonía con el ambiente, ejecutamos durante 2010-2011 una serie de actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y promovimos la formación, sensibilización y educación ambiental entre los colaboradores y las comunidades vecinas a nuestras operaciones.

AES contrató los servicios de dos prestigiosas instituciones – el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales y MWH – quienes realizaron un estudio durante 15 meses (de diciembre de 2006 a febrero de 2008) con información científica de alta calidad sobre el área en el Bosque Protector Palo Seco.

Los resultados de este estudio, para el cual AES realizó una inversión de \$1.3 millones, permitieron el diseño e implementación de las medidas de mitigación más eficientes y adecuadas para preservar el ambiente, minimizando los posibles impactos en todas las etapas del desarrollo del proyecto, particularmente durante la fase de construcción y creación del embalse ejecutados en este periodo:

- **Limpieza del reservorio:** AES reduce emisiones de gases de efecto de invernadero al garantizar la remoción de materia orgánica del reservorio. Este trabajo de limpieza, realizado durante 2011, a través de la remoción de árboles y vegetación del futuro embalse, con el fin de prevenir la generación de gas metano debido a su descomposición, previniendo daños a la presa y otras estructuras, y manteniendo la calidad del agua en el reservorio. Este proceso fue ejecutado con el apoyo de las comunidades vecinas, organizadas en una empresa legalmente establecida compuestas por miembros de la etnia ngäbe que habitan el área.
- **Reubicación y rescate de vida silvestre:** Se implementó una operación de rescate y reubicación de fauna en el reservorio, previo, durante y posterior a su llenado, rescatando la vida silvestre atrapada en el material flotante y reubicándola en áreas seguras con características similares a las de su hábitat original. Este proceso incluyó especies listadas en el Primer Inventario de Flora y Fauna de la Cuenca Media del Río Changuinola, concluido en septiembre de 2008.
- **Rescate y reubicación de especies acuáticas en el río Changuinola:** AES Changuinola ha establecido aguas abajo una serie de soluciones ambientales para el rescate y reubicación de peces y otras especies acuáticas, las cuales fueron ejecutadas una vez iniciado el llenado del embalse, desde la presa hasta la desembocadura del río Riscó, (3 kilómetros aproximadamente). Para este propósito, se formaron seis equipos de rescate los cuales con el equipo necesario (tanques plásticos, bombas, ventiladores eléctricos, redes, etc.) capturaron, transportaron y liberaron estas especies en una zona de restitución aguas abajo en el río Changuinola. Esta operación se realizó bajo la supervisión de ANAM.
- **Monitoreo de calidad de agua:** Este monitoreo se realiza de forma permanente desde 2006 para supervisar el comportamiento de la calidad del agua en la cuenca del río Changuinola. Este monitoreo busca determinar la calidad del agua basado en parámetros físicos y químicos para establecer niveles de sedimentación, materia orgánica, bacteria coliforme y nutrientes.
- **Flujo ecológico:** En cumplimiento a la resolución AG-0127-2006 del 3 de marzo de 2006, modificada por la resolución AG-0522-2006 del 21 de septiembre de 2006, la presa cuenta con un flujo ecológico de 13.4 metros cúbicos por segundo el cual baja por una mini-hidro con una capacidad instalada de 9.66 MW y regresa a su curso original, sin contaminación ni cambios químicos.
- **Programa General de Reforestación y el modelo de negocio inclusivo “Energía Verde”:** Para la ejecución del Plan General de Reforestación exigido por el EIA del Proyecto Changuinola I (CHAN 75), AES desarrolló un modelo de negocio inclusivo como medida de mitigación en la construcción de la central hidroeléctrica Changuinola I. Energía Verde va más allá del compromiso jurídico-ambiental de reforestar 800 hectáreas, un estimado de 880,250 plantones, convirtiéndolo en una actividad económica inclusiva en beneficio de las comunidades impactadas de forma directa o indirecta por la construcción de Changuinola I, a la vez que se protege la cuenca. Para la implementación del Plan General de Reforestación para Changuinola I, Energía Verde reúne a los propietarios de los viveros establecidos como micronegocios y el programa de mejoramiento de fincas, ambos generados por con las comunidades indígenas de Nance de Risco, Kuisori, Soledad de Riscó, Nudobidi, Valle del Rey y Changuinola Arriba, dentro del Bosque Protector Palo Seco.
- **Charlas informativas:** Se realizaron charlas informativas y de divulgación sobre proyecto Changuinola I, proceso de cierre de presa, educación ambiental y monitoreos en todas las comunidades aguas abajo, algunas con la participación de SINAPROC y el MINSA. En las mismas se hizo entrega de información escrita sobre el cierre de la presa y llenado del embalse a través de documentos informativos. Dichas charlas fueron realizadas con traducción simultánea al ngäbere, por ser la lengua materna de la mayoría de las poblaciones visitadas.
- **Otras actividades.** Además de implementar medidas y acciones para mitigar los impactos ambientales en las comunidades cercanas a la operación de Changuinola I, AES Changuinola lleva a cabo programas internos con sus colaboradores donde el mayor componente

es el compromiso de su personal con la seguridad y el cuidado del ambiente. Entre estas actividades podemos mencionar:

- **Día Global del Ambiente:** Día dedicado especialmente a compartir entre compañeros y con comunidades actividades para celebrar el día

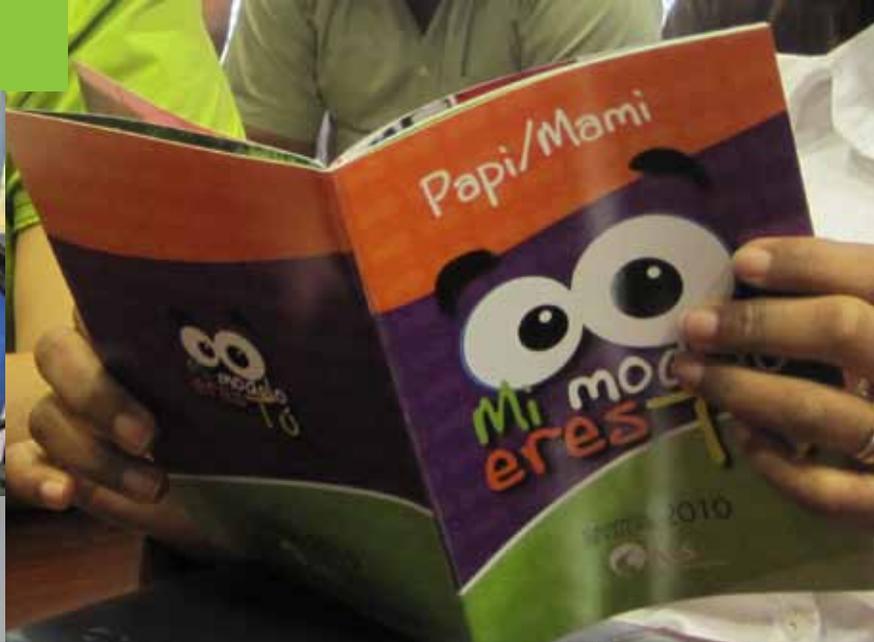
a nivel de toda la corporación AES. Los negocios AES en la región se sincronizan para hacer un alto en las labores cotidianas y dedicarle unas horas a la sensibilización y el cuidado del ambiente con charlas en las localidades y actividades en las comunidades.

4.3 RESULTADOS

EDUCACIÓN AMBIENTAL 2010 – 2011

ACTIVIDAD	RESULTADOS
Limpieza del reservorio	Un total de 825 hectáreas de bosque fueron desbrozadas para la creación del reservorio. Esto representa menos del 1% del Bosque Protector Palo Seco.
Reubicación y rescate de vida silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Expertos científicos y la comunidad participaron, con la supervisión de ANAM • Se rescataron y reubicaron exitosamente un total de 1,500 individuos de 691 especies de mamíferos, anfibios, reptiles, orquídeas y zamias. • Los equipos de rescate tomaron fotografías, examinaron, identificaron y clasificaron animales según su especie. • Una vez determinado que estaban en buenas condiciones, eran liberados en áreas seguras en su hábitat. • Las orquídeas fueron removidas manualmente y transportadas en bolsas de tela al punto de reubicación. • En cuanto a la fauna acuática, se diseñaron estaciones hidrobiológicas donde se colocan los peces en preparación para su liberación aguas arriba de la presa. Estas estaciones están obteniendo las aprobaciones de la ANAM. • 3,557 individuos de más de 45 especies de anfibios y reptiles • 2,986 individuos de siete familias de peces y dos de camarones de agua dulce • Más de 700 animales reubicados en zonas seguras • Más de 800 especies de orquídeas y zamias reubicadas • Capacitaciones a las comunidades para rescate de reptiles • Inspecciones a ANAM en la reubicación de orquídeas
Rescate y reubicación de especies acuáticas en el río Changuinola	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa, se rescató y reubicó un total de 2,986 individuos de siete familias de peces y dos de camarones de agua dulce
Monitoreo de la calidad de agua	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa somete reportes cuatrimestrales a la ANAM

<p>Flujo ecológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El volumen de agua de este flujo es necesario para preservar los valores ecológicos del río como hábitat de flora y fauna, y funciones ambientales como la dilución de contaminantes, y preservación de extremos climatológicos e hidrológicos y del paisaje
<p>Energía Verde</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto que contó con la participación de organizaciones comunitarias de Bocas del Toro, ANAM y ANCON. • La implementación de este plan está planificada a nueve años y consiste de tres fases: <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de plantones en viveros establecidos por las comunidades organizadas, 2. Siembra de los plantones, y 3. Mantenimiento de los plantones. • Para finales de 2011, se sembraron 100,000 plantones. • Capital semilla a las comunidades • Fincas agroforestales • Establecimiento de 11 viveros • Valle de Riscó: <ul style="list-style-type: none"> • 4 organizaciones • 60 familias beneficiadas
<p>Charlas Ambientales a escuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 34 Charlas de Seguridad Vial y Ambiente • Temas: desechos, reciclaje y cuidado del ambiente, sobre prevención e inundaciones <ul style="list-style-type: none"> • Valle del Rey • Changuinola Arriba • Nance de Riscó • Soledad • Total de beneficiarios <ul style="list-style-type: none"> • 4 Escuelas • 240 estudiantes entre 4 y 15 años • 2,000 habitantes en las Comunidades de Charco La Pava, Valle del Rey, Nance de Riscó y Soledad
<p>Día Global del Ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de 40 personas • 2 campañas de comunicación interna durante 2 meses • 8 piezas de divulgación sobre ambiente



05 PRINCIPIO NO. 10: PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

5. PRINCIPIO 10. PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN.

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

5.1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

AES está comprometida a mantener las normas éticas en todas sus relaciones comerciales. Se espera que toda la gente AES y todos los entes que estén involucrados en trabajos para AES cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables y demuestren una conducta ética en sus relaciones y decisiones comerciales.

“AES no proporcionará apoyo financiero o asistencia a persona alguna involucrada en actividades criminales, ni tampoco apoyará procesos en los cuales individuos o entidades traten de encubrir las ganancias de actividades criminales o que pretendan hacer creer que dichos fondos son de procedencia legítima (“lavado de dinero”).”

“Llevamos a cabo nuestras negociaciones de una manera justa y ética. No nos involucramos en manipulaciones, encubrimientos, uso indebido de información privilegiada, mala interpretación de hechos materiales, o cualquier otra práctica de negociación injusta.

5.2. IMPLEMENTACIÓN

5.2.1. VALORES

El compromiso de AES Changuinola a favor de la lucha contra la corrupción en todas sus formas inicia con el ejercicio práctico de sus Valores. AES posee un **Guía de Valores** la cual fue aprobada por la Junta Directiva de AES Corporation y está vigente desde el 30 de julio de 2007.

Este documento titulado **“Los Valores de AES, de palabras a hechos”** presenta una guía para la toma de decisiones y establece las responsabilidades que la gente AES tiene hacia ellos mismos, socios, proveedores, clientes y comunidades donde AES opera. Este código toma como base los cinco **Valores** fundamentales que los colaboradores de AES alrededor del mundo han adoptado y estos son:

1. **La Seguridad Primero:** Siempre ponemos primero la seguridad para nuestra gente, los contratistas y las comunidades. Seguridad se refiere a nuestra capacidad de cumplir con los requerimientos para que nuestras actividades diarias se realicen con las mejores condiciones y seguridad para nuestros colaboradores e intercambiando las mejores prácticas que permitan cumplir con las políticas de la corporación y disminuyan la generación de accidentes.
2. **Integridad:** Actuamos honestamente, dignos de confianza y formales. La Integridad es el núcleo de todo lo que hacemos. Cómo nos conducimos y cómo nos relacionamos los unos con los otros y con todas las partes interesadas.
3. **Compromiso:** Honramos nuestros compromisos con clientes, compañeros, comunidades, propietarios, proveedores y socios, queremos que nuestro negocio, en general, suponga una contribución positiva a la sociedad.
4. **Excelencia:** Nos esforzamos para ser los mejores en todo lo que hacemos y para rendir al más alto nivel.
5. **Disfrutar el Trabajo:** Trabajamos porque el trabajo pueda ser divertido, satisfactorio y excitante. Disfrutamos de nuestro trabajo y apreciamos la satisfacción de ser parte de un equipo que está marcando una diferencia.

La **Guía de Valores** constituye nuestro principal código de conducta ética y es el principal compromiso público de la empresa. Se espera que todo aquel que actúe en representación de AES —incluyendo colaboradores, socios, consultores, agentes, proveedores y demás— opere de forma consistente con los Valores y con las leyes aplicables local e internacionalmente.

5.2.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES

Adicional al cumplimiento de las normas de conducta de nuestra Guía de Valores, los negocios de AES adoptan políticas más específicas para sus operaciones entre ellas las Políticas de Compras, Recursos Humanos, Administración

de Activos y la Política Integrada de Ambiente y Seguridad de forma que se garantice el correcto proceder de las operaciones de AES Changuinola.

En AES Changuinola, los colaboradores tienen la responsabilidad de estar familiarizados con las políticas, programas y procedimientos que aplican a nuestro negocio. A continuación presentamos los principales programas que nos permiten cumplir con nuestros compromisos y principios de Ética y Transparencia.

1. **Programa de Ética y Cumplimiento de AES:** Este programa es parte integral de nuestro negocio y cultura que nos ayuda a definir nuestras prácticas y las expectativas corporativas alrededor del mundo. La importancia del tema para la empresa amerita contar con un Oficial de Ética y Cumplimiento que reporta a un departamento en la sede principal de la Corporación.

AES Changuinola tiene el compromiso de promover y asegurar la integridad de los negocios y la conducta legal y ética de sus socios y proveedores. Se busca que todo el personal y socio comercial cumpla con las leyes y reglamentaciones aplicables contra el soborno, lavado de dinero y terrorismo, y que se realice negocios con individuos o entidades de reputación que estén involucrados en actividades legítimas de negocios y cuyos fondos se derivan de fuentes legítimas, además, que demuestran un comportamiento ético en sus relaciones y decisiones comerciales.

2. **Debida Diligencia a socios comerciales:** AES también realiza negocios con socios comerciales y contratistas bajo los más altos estándares éticos. Cada socio es sujeto de un proceso de debida diligencia y por un estricto lenguaje de cumplimiento. El lenguaje de cumplimiento puede abordar temas como corrupción, tráfico de influencias, cumplimiento legal y regulatorio y requisitos de información. Los Oficiales de Cumplimiento trabajan de cerca con los socios comerciales, contratistas y grupos de desarrollo de proyectos para identificar potenciales preocupaciones éticas y resolver temas antes de firmar acuerdos y contratos.
3. **Políticas, Herramientas:** El Programa de Ética y Cumplimiento de AES cuenta con una serie de políticas y herramientas para la capacitación y divulgación que permiten que los negocios de la corporación sean

operados de forma eficiente, transparente y respetando las legislaciones vigentes, tanto locales como de los Estados Unidos, país donde se ubica la casa matriz de AES Corporation.

- **Política Acerca de Ley Sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos:** AES, es una empresa que promueve la práctica de valores éticos y la responsabilidad dentro de sus operaciones y propicia la transparencia en todos los niveles y sus actores claves. Como subsidiaria de una empresa estadounidense, los negocios de AES en Panamá están dentro del alcance de la **Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero**, de Estados Unidos ([Foreign Corrupt Practices Act](#)) de 1977, la cual prohíbe el soborno a funcionarios públicos y establece importantes sanciones penales y civiles por violaciones a dicha prohibición por parte de empresas estadounidenses operando o haciendo negocios fuera de las fronteras de Estados Unidos. La FCPA también exige que AES, en su carácter de sociedad que cotiza en bolsa, garantice que sus subsidiarias extranjeras lleven registros precisos y adopten los controles internos necesarios a fin de prevenir pagos inadecuados y no autorizados.

Adicionalmente, todos los contratos y órdenes de compra deben contener las disposiciones contractuales, que requieren que los socios comerciales cumplan con todas las leyes contra el soborno, el lavado de dinero, el terrorismo, leyes y reglamentos sobre sanciones económicas.

- **Política sobre Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas:** Asegura que todas las donaciones caritativas y las contribuciones políticas realizadas por AES, o en nombre y representación de AES, sean consistentes con nuestros Valores, el programa de Ética y Cumplimiento de AES, las leyes y reglamentos que regulan dichas prácticas en los Estados Unidos de América e internacionalmente.
- **Política de Cabildeo:** Todo trabajo de cabildeo debe realizarse de conformidad con los estándares de AES previa aprobación.

- **Política de Conflictos de Interés:** Nuestras decisiones de negocios deben estar gobernadas por la transparencia, objetividad y lealtad hacia AES y sus accionistas, no por nuestros intereses personales. La gente AES no debe usar su posición con AES para beneficio personal.
- **Política de Controles a las Exportaciones, Sanciones Comerciales y Política Anti-boicot:** Las leyes de Estados Unidos y extranjeras prohíben operaciones no autorizadas con personas y países sujetos a sanciones comerciales.
- **Política de Regalos y Entretenimiento:** Establece lineamientos para la aceptación, ofrecimiento de regalos y/o invitaciones de negocios.
- **Política de Compras:** AES, desde el 27 de febrero del 2008, ha implementado con éxito una Política de Procedimiento de Compras para de todos los negocios de AES en Panamá, con el objetivo de realizar un proceso transparente e imparcial, fomentando la competencia y calidad en sus proveedores y prestadores de servicios. Además los Proveedores reciben capacitación periódica sobre el sistema de gestión integrado que rige las operaciones de AES.
- **Línea de ayuda AES:** AES ha establecido una línea de ayuda global, vía telefónica y vía internet, que funciona como un canal confidencial para comunicar preocupaciones, solicitar información o ayuda de cómo actuar o denunciar alguna conducta inapropiada. Los colaboradores de AES son exhortados a utilizar la línea de ayuda para buscar orientación sobre requerimientos legales o regulatorios, clarificación sobre políticas o procedimientos de AES y para consejo referente a conductas inapropiadas. Esta herramienta está disponible para colaboradores, contratistas y proveedores para reportar conductas indebidas o realizar consultas de forma confidencial,

sin represalias, a fin de consultar acciones referentes al comportamiento ético y transparente dentro y fuera de la empresa. La misma está disponible en forma de un número telefónico gratuito, el cual es atendido por una empresa independiente y puede ser utilizada también a través del sitio en Internet www.aeshelpline.com. Ambos canales están disponibles las 24 horas del día, los siete días a la semana y en distintos idiomas. El Oficial de Ética y Cumplimiento deberá conducir una investigación en caso de las denuncias y de proveer la información en caso de las consultas. Así mismo, el Oficial de Ética y Cumplimiento trabaja en promover el uso de la Línea de Ayuda a través de Posters ubicados en lugares visibles en cada sitio de la empresa, en Oficinas Centrales y en las Plantas. Así mismo, se han incluido mensajes promocionales en los Boletines tanto de la Línea de Ayuda como en el de Ética y Cumplimiento.

5.2.3. HERRAMIENTAS PARA DIVULGACIÓN, CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE:

1. **Boletines de la Línea de Ayuda de AES:** son publicados cuatro veces al año, y se crearon para ofrecer ideas sobre el proceso con el que se investigan y se resuelven los asuntos de la línea de ayuda, para demostrar la seriedad con la que toma estos asuntos el Departamento de Cumplimiento y AES y para brindar ejemplos reales de los estándares de conducta comercial que se esperan por parte de todo el personal de AES.
2. **Boletines de Ética y Cumplimiento de AES:** Estos son los boletines del Departamento de Ética y Cumplimiento que recopilan artículos de todos los Departamentos alrededor del mundo. Estos son publicados cuatro veces al año también, alternados con el Boletín de la Línea de Ayuda. La finalidad de este boletín es mantener a todos informados de casos y noticias internacionales, sobre requerimientos y sobre las actividades del Departamento.
3. **Capacitaciones y entrenamientos:** AES está comprometida con sus principios comerciales y su Código de Conducta y ética comercial. Como parte de ese compromiso, AES ha desarrollado programas y materiales de capacitación para asegurarse de que todo el personal de AES tenga las herramientas necesarias para tomar decisiones éticas y siga una conducta comercial con los estándares éticos más altos. El Departamento de Ética realiza capacitaciones y entrenamientos (online) sobre la Guía de valores, Conflicto de Intereses, Anti-Corrupción, entre otros.
4. **Capacitación sobre la Guía de Valores de AES: “De Palabras a Hechos”:** Todo el personal de nuevo ingreso debe de realizar la Capacitación sobre la Guía de Valores de AES; este programa está diseñado para presentar los principios fundamentales de los Valores corporativos y describir el nivel de integridad personal que se espera de todo el personal de AES. El programa brinda orientación para aplicar el criterio en situaciones prácticas de negocios. Todos en AES deben confirmar que han leído y entendido la Guía de Valores de AES (Código de Conducta). Adicionalmente, cada dos años se hace una capacitación a todo el personal como un refrescamiento de la Guía de Valores.
5. **Capacitación sobre Procesos y Políticas:** A lo largo del año, el Oficial de Ética y Cumplimiento realiza una serie de capacitaciones a diversos grupos de colaboradores sobre los procedimientos y políticas internas. Estas capacitaciones son sobre el Programa de Ética y Cumplimiento, Procesos de Debida Diligencia, sobre la Política de Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas, sobre la Política de Regalos y Entretenimiento, sobre la Política de Conflicto de Intereses, de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA en inglés), así como otros temas como Anticorrupción, etc.
6. **Campeones de Ética:** Es un programa que tiene como propósito fomentar una cultura donde las personas de AES puedan hablar abiertamente de los Valores de la empresa y de dilemas éticos que enfrentamos a diario, ayudar a las personas de AES a manejar situaciones difíciles y áreas grises que son parte de hacer negocios; garantizar que los Valores de la Empresa son seguidos y que tomamos

decisiones correctas diariamente en el trabajo y promover que las personas de AES se sientan cómodas hablando libremente y consultando con otras personas situaciones difíciles que enfrentan a diario. Este programa se realiza dos veces al año. El objetivo es citar a pequeños grupos de colaboradores sin importar el cargo o funciones, y se presentan unos casos (algunas veces creados y otras veces de la vida real) en los que se identifican dilemas éticos que generan discusión entre los participantes. El objetivo es lograr que las personas se sientan cómodas discutiendo y buscando soluciones sobre cómo actuar en situaciones similares.

7. **Encuesta Bi-anual sobre Ética y Cumplimiento:**

Cada dos años, el Departamento de Ética y Cumplimiento realiza una encuesta a nivel global para monitorear la percepción de los colaboradores de AES sobre los temas éticos. En abril de 2011 se realizó una encuesta en la que participaron 84 colaboradores. La mayoría de ellos tenían entre 3-6 años de estar en AES Panamá. La mayoría de las preguntas fueron respondidas con un “De acuerdo” con respecto a la prioridad e importancia que tiene la ética e integridad al actuar propio y de la empresa. Los participantes de esta última encuesta, también manifestaron su interés en conocer más sobre los siguientes temas:

- Conflicto de Interés
- Cómo actuar en situaciones difíciles de trabajo (relaciones personales, familiares, con contratistas)
- Regalos y entretenimiento
- Donaciones
- Leyes Anticorrupción Internacionales
- Leyes Anticorrupción Locales
- Leyes de Libre Competencia
- Interacción con oficiales del gobierno
- Interacción con contratistas
- Cómo tomar decisiones de acuerdo a los valores AES
- Identificar fraude en el negocio

- La Línea de Ayuda AES u otras formas de reportar dudas
- Cómo tratar a la gente AES de acuerdo a los valores AES

Los resultados de esta encuesta fueron discutidos en dos sesiones de grupo en la cual participaron 25 personas entre colaboradores y miembros del equipo gerencial.

8. **Día de Valores de AES:** Todos los años, como parte de las actividades del programa de Ética y Cumplimiento, se celebra el **Día Global de los Valores**, el cual consiste en una jornada de reflexión y celebración de las acciones que ejemplifican cada Valor corporativo de AES. Cada Departamento de Ética y Cumplimiento está encargado de preparar una celebración con un tema. En el Día de Valores se realiza una premiación a nivel global, a colaboradores o grupos de colaboradores que hayan demostrado, de forma sobresaliente, trabajar poniendo por delante los valores de AES.
9. **Campaña de Valores 2010: “Mi modelo eres tú”.** Esta fue la frase de la campaña interna en la celebración del día de los Valores, la cual desarrolló cómo los padres son el modelo de conducta para sus hijos, utilizando como principales actores a los hijos de los colaboradores. La campaña se presentó con una reunión por videoconferencia con todas las localidades, en donde se enfatizó la importancia de vivir y practicar los valores dentro de la organización. Durante esta conmemoración se brindó un reconocimiento a Thays De Mejía colaboradora que resultó como ganadora de un reconocimiento de Valores por toda Latinoamérica.
10. **Campaña 2011: Con el lema “Nuestros Valores - Nuestro Ambiente Creciendo Juntos”** se y conmemoró el Día de los Valores y el Ambiente, permitiendo así que a todos los negocios de AES Panamá pudieran compartir las mejores prácticas ambientales implementadas en los 27 países donde tenemos operaciones. En 2011 el Día de los Valores y el ambiente incluyó la realización de una campaña para destacar con ejemplos prácticos cómo el personal de AES Panamá vive los cinco valores y cumple sus compromisos ambientales.

5.2. RESULTADOS

Se busca promover el uso de la Línea de Ayuda AES, crear sinergias con Recursos Humanos para identificar entrenamientos de ética apropiados para los distintos niveles de responsabilidad dentro de la organización y evaluar las políticas de casa matriz para identificar oportunidades de mejora para que las mismas puedan ser cónsonas con las

ACTIVIDAD	INDICADOR
Día Global de los Valores	220 personas
Sesiones de Grupo Encuesta Bi-anual de Ética y Cumplimiento	50 personas
Encuesta Bi-anual de Ética y Cumplimiento	84 personas
Campañas de Valores	46 piezas desarrolladas 20 hijos de colaboradores
Campeones de Ética	57 personas en 2 años
Capacitación sobre la Guía de Valores de AES: "De Palabras a Hechos"	100% de colaboradores capacitados
Boletines de Línea de Ayuda y de Ética y Cumplimiento	16 boletines distribuidos en español y en inglés

HISTORIA DE EXCELENCIA

2007

**Premio del Embajador
a la Excelencia Corporativa,
Embajada de los Estados Unidos en Panamá**

2010-2011



Premio al Buen Ciudadano Corporativo, de la Cámara Americana de Comercio, Mención Honorífica



AES en Panamá entre los 10 mejores para trabajar en Panamá, Great Place to Work Institute

2011



"Premio Palma de Oro", entregado por el Sindicato de Industriales de Panamá

**Platts Global
Energy Awards,
finalista**





CIUDAD DE PANAMÁ, COSTA DEL ESTE, AVE. LA ROTONDA

EDIFICIO BUSINESS PARK V. (TORRE BLADEX), PISO 11

TELÉFONO: 206-2600

 facebook.com/pty  [@aespanama](https://twitter.com/aespanama)

www.aeschanguinola.com